

Buenos Aires, 31 de mayo de 2024

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

Presente

Ref.: Hecho Relevante - Programa MOBILE TELESYSTEMS-SP ADR (Cod.8372) (ARDEUT114063)

Información del Programa

De nuestra consideración:

En relación a los anuncios realizados los días 02/03/2022, 10/03/2022, 28/04/2022, 28/06/2022, y 27/11/2023, Banco Comafi S.A., en carácter de emisor de programa de CEDEARS **MOBILE TELESYSTEMS-SP ADR ARDEUT114063 – COD CDV**, informa a los tenedores sobre las medidas de cumplimiento que BNY Mellon, nuestro subcustodio en el exterior, está llevando a cabo en relación con las sanciones administradas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) de los Estados Unidos.

Como institución de los Estados Unidos, BNY Mellon está obligado a cumplir con todas las sanciones de los Estados Unidos, incluidas aquellas administradas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.

De acuerdo con estos requisitos, BNY Mellon ha establecido un procedimiento para segregar y bloquear las tenencias de valores en aquellas cuentas custodia y de aquellas especies que se vean afectadas por sanciones de OFAC. Al respecto, a efecto de cumplir con las regulaciones vigentes, procederá a la apertura de una cuenta restringida para mantener las tenencias bloqueadas bajo el nombre del cliente, excepto que previamente se haya abierto una cuenta segregada, en cuyo caso los valores afectados se trasladarán a esta cuenta.

Específicamente, se ha identificado que el emisor de la especie de referencia - MOBILE TELESYSTEMS SP ADR – pertenece en más del 50% a Publichnoe Aktsionernoie Obschestvo Aktsionernaya Finansovaya Sistema que es objetivo de sanciones de la OFAC, por lo que según sus requisitos, los mencionados valores deben estar sujetos al bloqueo, con lo cual se seguirá el procedimiento mencionado en el párrafo anterior.

Bank of New York ha aclarado que estas medidas de bloqueo no dan lugar a ningún cambio en la propiedad de los valores afectados y que dichos valores permanecerán a nombre del cliente. Sin embargo, los requisitos que rigen la OFAC exigen que el acceso a los valores afectados esté prohibido a menos que la OFAC lo autorice explícitamente.

En virtud de lo mencionado, en relación a los CEDEARS de MOBILE TELESYSTEMS SP ADR, a partir de la fecha **se suspenderá la recepción de instrucciones de cancelación en tanto se mantenga el bloqueo de la mencionada especie.**

Las emisiones de CEDEARS continuarán suspendidas.

En caso de querer comunicarse con el equipo de CEDEARS de Banco Comafi podrán dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: eventoscorporativos@comafi.com.ar.

Banco Comafi S.A., en carácter de emisor del programa de CEDEARS, continuará monitoreando la información relacionada con el valor subyacente de los programas de CEDEARS e informará las actualizaciones respectivas.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Banco Comafi S.A.